# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 7 de febrero de 2020

Núm. 15



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

#### **TORLENGUA**

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Torlengua por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

**INGRESOS GASTOS** A) Operaciones corrientes: A) Operaciones corrientes: Gastos de personal ......21.900 Gastos en bienes corrientes y servicios ......37.970 Tasas y otros ingresos......18.800 Transferencias corrientes......20.870 Gastos financieros ......30 Ingresos patrimoniales......12.620 Transferencias corrientes ......900 TOTAL INGRESOS .......73.200 B) Operaciones de capital: Inversiones reales ......8.900 Transferencias de capital ......3.500 TOTAL GASTOS .......73.200

### PLANTILLA DE PERSONAL

a) Funcionarios de carrera

Secretaria-Intervención A1 Nivel 24.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Torlengua, 30 de enero de 2020. – El Alcalde, Luis Matías Ágreda Toro.